



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

ACTA DE FALLO

Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No.: 918020999-021-19 para la Obra:

CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO 1ERA. ETAPA, EN LA LOCALIDAD DE JOMULCO, MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT.

1

En la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las **14:00** horas del día **10 de Octubre de 2019** y de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día **07 de Octubre** del año en curso, según acta de presentación y Apertura de Proposición, para dar a conocer el Fallo, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, se reunieron en la **Sala de Juntas de la CEAPA, sito en Av. Insurgentes No. 1060 Ote. de la Colonia Centro de esta Ciudad de Tepic**, capital del Estado de Nayarit, las personas físicas y morales, cuyos nombres y presentaciones son las siguientes:

NOMBRES	CARGOS	DEPENDENCIA A QUE PERTENECE
ARQ. J. LUCIANO RODRÍGUEZ MACEDO	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA	CEAPA
ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO	JEFE DE DPTO. DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA	CEAPA

Después de pasar lista de asistencia de los postores que participaron en el Concurso, el **Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo** Director de Infraestructura en representación del **Ing. Raúl Montero Matamoros**, Director General de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, comunica a los presentes, que el análisis de las proposiciones, se llevó a cabo conforme al Dictamen emitido por ésta Comisión, en apego a los Artículos 38, 39 y a las disposiciones contenidas en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, relativo a la celebración de estos requisitos.

Las propuestas fueron evaluadas por las siguientes personas

Arq. J. Luciano Rodríguez Macedo Director de Infraestructura, Ing. Manuel Elizondo Altamirano, Jefe de Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa, e Ing. Filiberto Aguirre Hernández del Departamento de Coordinación y Vinculación Administrativa.

Reseña Cronológica de la Licitación

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

En apego a los artículos 27 Fracción II y 43 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, se llevó a cabo la licitación No. **918020999-021-19** mediante el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** para adjudicar los trabajos siguientes:

Construcción de Colector Sanitario 1era. Etapa, en la Localidad de Jomulco, Municipio de Jala, Nayarit.

La visita al sitio de los trabajos se celebro el día **30** de **Septiembre** y la junta de aclaraciones se celebro el día **01** de **Octubre** del **2019**, respectivamente.

Se invitaron para participar **3** empresas:

1. C.P. SERGIO ANTONIO RUBIO RIVAS
2. CONSTRUCTORA SARCON, S. A. DE C. V.
3. ING. LUIS RAMÓN LÓPEZ DEL REAL

El **07** de **Octubre** del presente año a las **09:00 hrs.** se celebró el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas y Apertura Única. Se presentaron las empresas:

1. C.P. SERGIO ANTONIO RUBIO RIVAS
2. CONSTRUCTORA SARCON, S. A. DE C. V.
3. ING. LUIS RAMÓN LÓPEZ DEL REAL

Como resultado del acto fueron aceptadas las propuestas de las empresas, haciendo del conocimiento si alguna licitante presento alguna observación en la apertura.

En la parte de documentos adicionales se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

En la parte técnica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

Mismas que presentaron todos los requisitos solicitados en los documentos establecidos en las bases de licitación. Con motivo de la segunda etapa de la licitación, se procedió a la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas participantes, mismas que presentaron los documentos solicitados en las bases y sus propuestas fueron recibidas para su revisión, análisis cualitativo y dictamen.

En la parte económica se presentaron las siguientes observaciones a los licitantes:

No hubo observaciones.

El importe propuesto por cada participante es el siguiente:

Ulises
[Handwritten signatures]

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

[Handwritten signature]

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

No.	LICITANTE	IMPORTE DE SU PROPUESTA ANTES DE IVA
1	C.P. SERGIO ANTONIO RUBIO RIVAS	\$ 1'450,753.92
2	CONSTRUCTORA SARCON, S. A. DE C. V.	\$ 1'310,163.03
3	ING. LUIS RAMÓN LÓPEZ DEL REAL	\$ 1'454,012.53

3

Se comunicó a los presentes que el resultado de la revisión sería dado a conocer durante el Acto de Fallo el día 10 de **Octubre** del **2019** a las **14:00 hrs.**

Se realizó la evaluación de las propuestas, de conformidad con los criterios señalados en artículo 38 de La Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en apego en lo dispuesto en los artículos 59, 63, 64, 64A, 65, 65A y 68 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, se realizó el análisis cualitativo detallado de las propuestas presentadas a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones Técnicas y Económicas requeridas, elaborándose el presente dictamen:

El licitante **CONSTRUCTORA SARCON, S. A. DE C. V.**, no cumple en los siguientes documentos

Parte Económica

Documento AE-4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la Cortadora de piso marca target mod. EC205, dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %, y dentro de los cargos por operación considera el salario de un cabo de oficios, debiendo considerar el de un ayudante quien es el que opera estos equipos.

Ulises

En el análisis del costo horario de la Bailarina neumática marca Wacker mod. BS 5021, dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %, y dentro de los cargos por operación considera el salario de un cabo de oficios, debiendo considerar el de un ayudante quien es el que opera estos equipos.

En todos los cálculos de los costos horarios dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Por lo que no cumple con lo requerido

Documento AE-5 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos

En el análisis de sus indirectos, no considera los cargos por letreros de desviación, cintilla de protección, letrero alusivo a la obra y equipo de seguridad, como es requerido en la junta de aclaraciones.

Por lo que no cumple con lo requerido

Documento AE-9 Análisis de precios unitarios

En varios análisis de precios unitarios considera el cargo por equipo de seguridad, siendo este cargo indebido en este documento, dado que se les indico en la junta de aclaraciones que deberían de considerarlo en el análisis de sus indirectos.

En su análisis de precios unitarios donde incluye la mano de obra, en algunos considera el cargo por el factor de herramienta y en otros no lo considera, por lo que no es congruente con todos sus análisis.

Por lo que no cumple con lo requerido

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante **C.P. SERGIO ANTONIO RUBIO RIVAS.**, no cumple en los siguientes documentos

Parte Económica

Documento AE-4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la Cortadora de piso marca Dewalt, dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %, y dentro de los cargos por operación considera el salario de un operador de equipo pesado, debiendo considerar el de un ayudante quien es el que opera estos equipos.

En el análisis del costo horario de la Bailarina neumática marca husqvama, dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %, y dentro de los cargos por operación considera el salario de un operador de equipo pesado, debiendo considerar el de un ayudante quien es el que opera estos equipos.

En todos los cálculos de los costos horarios dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Documento AE-9 Análisis de precios unitarios

En varios análisis de precios unitarios considera el cargo por equipo de seguridad, siendo este cargo indebido en este documento, debido a que se les indico en la junta de aclaraciones que deberían de considerarlo en el análisis de sus indirectos.

En su análisis de precios unitarios donde incluye la mano de obra, en algunos considera el cargo por el factor de herramienta y en otros no lo considera, por lo que no es congruente con todos sus análisis.

Por lo que no cumple con lo requerido

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

El licitante **ING. LUIS RAMÓN LÓPEZ DEL REAL.**, no cumple en los siguientes documentos

Documento AE-4 Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.

En el análisis del costo horario de la Bailarina neumática marca Mikasa, dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %, indicando además que es un motor a gasolina y dentro de los cargos por consumo indica que ocupa 0.00 lts. De gasolina a un costo de \$ 0.00 pesos, lo que no es congruente.

En todos los cálculos de los costos horarios dentro los datos generales considera el cargo de la tasa de interés anual de 0.00%, siendo esta diferente a la considerada en el cálculo del financiamiento que es de 8.015 %

Documento AE-9 Análisis de precios unitarios

En varios análisis de precios unitarios considera el cargo por equipo de seguridad, siendo este cargo indebido en este documento, debido a que se les indico en la junta de aclaraciones que deberían de considerarlo en el análisis de sus indirectos.

En su análisis de precios unitarios donde incluye la mano de obra, en algunos considera el cargo por el factor de herramienta y en otros no lo considera, por lo que no es congruente con todos sus análisis.

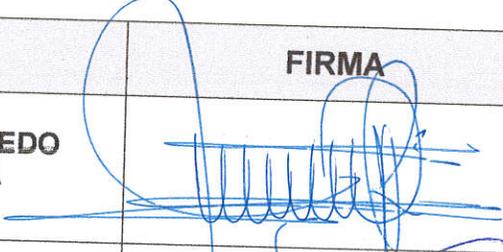
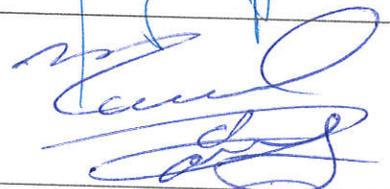
Por lo que no cumple con lo requerido

Todo lo antes expuesto hace que su propuesta no sea solvente en los aspectos económicos.

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

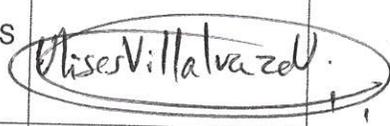
Como ninguna propuesta cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria, con base en el párrafo 5.2 Licitación Desierta, y en el artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se declara Desierta la Licitación.

POR LAS DEPENDENCIAS

No.	NOMBRE	FIRMA
1	ARQ. J. LUCIANO RODRIGUEZ MACEDO DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CEAPA	
2	ING. MANUEL ELIZONDO ALTAMIRANO JEFE DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	
3	ING. FILIBERTO AGUIRRE HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y VINCULACION ADMINISTRATIVA CEAPA	

6

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	ING. LUIS RAMÓN LÓPEZ DEL REAL	LIC. BEATRIZ CAMACHO A.	
2	C.P. SERGIO ANTONIO RUBIO RIVAS	ING. ULISES VILLALVAZO URIBE	
3	CONSTRUCTORA SARCON, S. A. DE C. V.	ARQ. ALIKA RENATA CABALLERO ARELLANO	

Nota: Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.